



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

61/2000

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, con relación al Asunto N° 758/2015 del registro de este Concejo Deliberante, por el cual se solicita la instrumentación de la figura: infracción en suspenso para vehículos sin la Revisión Técnica Obligatoria.

En tal sentido, luego de discutido el asunto en la Comisión de Legislación e Interpretación, se entendió necesario solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la elaboración de una propuesta que dé solución a la problemática antes mencionada.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 32 /2016.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/04/2016.-

co

L. Alejandro BEROLA
Secretario
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia